

**PROCESO**

**MANIFIESTO DE CARGA DE SALIDA**



Abril 2019

# IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MANIFIESTO DE CARGA - FAST SALIDA



Transmisión electrónica del proceso de manifiesto de carga de salida en todas las vías de transporte: Transmisión SEIDA y Formulario electrónico

# RESUMEN DE CAMBIOS Y BENEFICIOS



Simplificación y automatización del proceso de manifiesto de carga de salida y su rectificación

Eliminación de la presentación física de documentos y archivos documentarios

Formularios electrónicos para operadores y funcionarios

Uso del internet y eliminación del EDI con ahorro de costos para los operadores con cero mantenimiento y soporte para la SUNAT

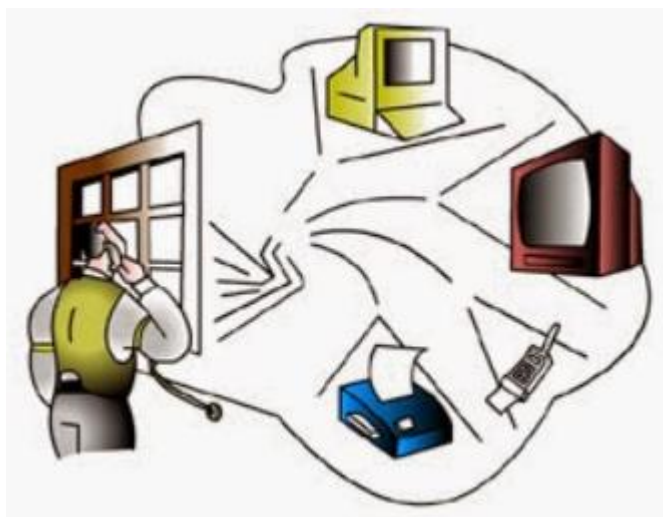
Implementación de web service para transportistas y agentes de carga

Trazabilidad de la información del manifiesto de carga de salida

## PROCESO DE MANIFIESTO DE CARGA DE SALIDA

ADUANAS	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019									
	JUL	AGO		SET	OCT		NOV		DIC	
Aduana de Païta		14.8.2019						11.11.2019		
Aduanas marítimas			29.8.2019					26.11.2019		
Aduanas terrestres y fluviales				14.9.2019						15.12.2019
Aduanas aéreas					30.9.2019					28.12.2019

## USO DEL FORMATO OMA PARA LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN



Transmisión directa de la información a la Administración Aduanera.

## SEGURIDAD EN LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN



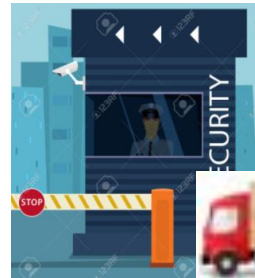
## VENTAJAS DE LA PROPUESTA

- *Uso del formato OMA (versión 3.7) para la transmisión de datos y seguridad de la información*
- *Uso del internet para la transmisión de la información del manifiesto.*

# PROCESO DE MANIFIESTO DE CARGA DE SALIDA – VÍA TERRESTRE



SEA RECTIFICACIÓN



Regularización  
+  
Datado



**SALIDA  
PUESTO DE  
CONTROL**

Control de Salida  
(**Término de Embarque**)  
FUNCIONARIO  
ADUANERO

Manifiesto  
de Carga  
+  
Documentos  
Vinculados  
TRANSPORTISTA

**INGRESO  
PUESTO DE  
CONTROL**

Autorización de  
carga  
+  
Indicador de carga  
TRANSPORTISTA

**DEPÓSITO**

Datos Generales  
Manifiesto de  
Carga  
TRANSPORTISTA

DAM  
Exportación

El transportista registra la Autorización de carga hasta antes del inicio del embarque.



Datos a registrar:

1. Número de manifiesto de carga de salida
2. Indicador de carga: SI o NO

**La fecha y hora de la autorización de carga es la hora del registro en el sistema**

# TÉRMINO DEL EMBARQUE



Es la fecha y hora de control de salida del último bulto por parte de la autoridad aduanera.

**Datos a registrar:**

- Número de manifiesto de carga de salida
- Fecha y hora del término del embarque



**En caso no exista mercancía a ser embarcada, se considera como término de embarque la fecha y hora del control de salida del medio de transporte por parte de la autoridad aduanera.**



# Casilla Electrónica Corporativa Aduanera (CECA) Casilla Electrónica del Usuario(CEU)

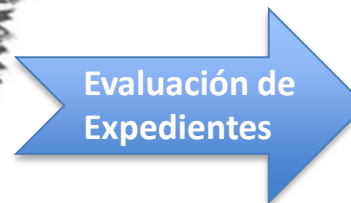
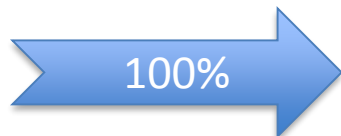


En tanto no se implemente en el sistema informático la transmisión de los documentos vinculados el transportista transmite a la CECA, a través de su CEU, el anexo 1 y los documentos vinculados.

# RECTIFICACIONES E INCORPORACIONES ELECTRÓNICAS



***Las rectificaciones e incorporaciones de documentos transporte a los manifiestos de carga y consolidado actualmente son 100% con presentación de expedientes.***



***Con el SDA las rectificaciones e incorporaciones de documentos transporte serán 100% electrónicas.***



# Solicitudes Electrónicas de Aprobación Automática

## Documentos de transporte



### RECTIFICACIÓN DEL MANIFIESTO DE CARGA DE SALIDA PARA TODAS LAS VÍAS DE TRANSPORTE

OCE	SEA	TIPO DE DOCUMENTO	CONDICIONES
TRANSPORTISTA Y AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL	RECTIFICACIÓN	Documento de transporte	Que el documento de transporte asociado al manifiesto de carga de salida: <ul style="list-style-type: none"><li>- No se encuentre datado.</li><li>- No tenga acciones de control vigentes.</li><li>- No se encuentre en estado "consolidado"</li></ul>
TRANSPORTISTA Y AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL	INCORPORACIÓN	Documento de transporte	Que se transmita después de los dos y tres días calendario contados a partir del día siguiente del término del embarque, respectivamente.
TRANSPORTISTA Y AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL	ANULACIÓN	Manifiesto de carga de salida y documentos de transporte	Que el documento de transporte asociado al manifiesto de carga de salida: <ul style="list-style-type: none"><li>- No se encuentre datado.</li><li>- No tenga acciones de control vigentes.</li><li>- No se encuentre en estado "consolidado"</li></ul>

# Solicitudes Electrónicas de Aprobación Automática

## Actos relacionados al manifiesto de carga de salida



### RECTIFICACIÓN DE LOS ARM DE SALIDA PARA TODAS LAS VÍAS DE TRANSPORTE

OCE	SEA	ARM	CONDICIONES
TRANSPORTISTA	RECTIFICACIÓN	AUTORIZACIÓN DE CARGA	*Que no se haya transmitido o registrado el término de embarque.

**Muchas Gracias**